



Decreto 56

PROMULGA EL CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PRODUCTORES DE FONOGRAMAS CONTRA LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE SUS FONOGRAMAS, SUSCRITO EN GINEBRA EL 29 DE OCTUBRE DE 1971.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Fecha Publicación: 09-MAR-1977 | Fecha Promulgación: 19-ENE-1977

Tipo Versión: Única De : 09-MAR-1977

Url Corta: <http://bcn.cl/2jm7w>



Promulga el Convenio para la Protección de los Productores de Fonogramas, contra la Reproducción no Autorizada de sus Fonogramas, Aprobado en Ginebra el 29 de Octubre de 1971.